



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE
DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ
DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
SERVICIOS DEL PERÚ, CASO: PEPE EL TORO S.A.C.
– CHIMBOTE, 2019**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

AUTOR

VÁSQUEZ SAAVEDRA, CÉSAR ALEXIS

ORCID: 0000-0001-9440-0731

ASESOR

QUIROZ CALDERÓN, MILAGRO BALDEMAR

ORCID: 0000-0002-2286-4606

CHIMBOTE – PERÚ

2020

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Vásquez Saavedra, César Alexis

ORCID: 0000-0001-9440-0731

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESOR

Quiroz Calderón, Milagro Baldemar

ORCID: 0000-0002-2286-4606

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Ortiz González, Luis

ORCID: 0000-0002-5909-3235

Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID: 0000-0003-0621-4336

JURADO EVALUADOR Y ASESOR DE TESIS

Mgtr. Luis Ortiz González

Miembro

Dra. Mirian Noemí Rodríguez Vigo

Miembro

Dr. Luis Fernando Espejo Chacón

Presidente

Mgtr. Milagro Baldemar Quiroz Calderón

Asesor

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como enunciado del problema: ¿Cuáles son las características del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú, caso: Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019? Así mismo, para dar respuesta al problema se planteó el siguiente objetivo general: Determinar y describir las características del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú, caso: Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019. El tipo de investigación fue descriptiva, no experimental, bibliográfica, documental y de caso. Respecto a los resultados del objetivo específico 2; se realiza una descripción acerca del sistema de detracciones en el servicio de transporte en la empresa Pepe el Toro S.A.C., a través de la aplicación de un cuestionario aplicado al contador de la empresa. Respecto a los resultados del objetivo específico 3; Se realiza un análisis comparativo con respecto a las características del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del Perú y la empresa Pepe el Toro S.A.C. Se concluye finalmente lo siguiente: el SPOT afecta significativamente a la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú, obligándolas a recurrir al financiamiento externo para cubrir sus obligaciones con terceros. Sin embargo, la empresa Pepe el Toro S.A.C. no ha sufrido efectos negativos debido a las detracciones, ya que dicho sistema le ha permitido cumplir con sus obligaciones tributarias.

Palabras clave: Detracciones, liquidez, pequeña empresa, transporte.

Abstract

The present research work had the problem statement: What are the characteristics of the detractions system and its influence on the liquidity of small companies in the service sector in Perú, case: Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019? Likewise, to respond to the problem, the following general objective was set: To determine and describe the characteristics of the detractions system and its influence on the liquidity of small companies in the service sector of Perú, case: Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019. The type of research was descriptive, non-experimental, bibliographic, documentary and case. Respect for the results of specific objective 2; A description is made about the system of detractions in the transport service in the company Pepe el Toro S.A.C., through the application of a questionnaire applied to the accountant of the company. Respect for the results of specific objective 3; A comparative analysis is made regarding the characteristics of the detractions system and its influence on the liquidity of small companies in Perú and company Pepe el Toro S.A.C. In conclusion, the SPOT significantly affects the liquidity of small companies in Perú's service sector, forcing them to resort to external financing to cover their obligations to third parties. However, the company Pepe el Toro S.A.C. It has not had negative effects due to detractions, since said system has allowed it to comply with its tributary obligations.

Key words: Detractions, liquidity, small company, transport.

Contenido

EQUIPO DE TRABAJO	II
JURADO EVALUADOR Y ASESOR DE TESIS.....	III
Resumen.....	IV
Abstract.....	V
Contenido.....	VI
I. Introducción.....	9
II. Revisión de Literatura	13
2.1 Antecedentes	13
2.1.1 Internacionales	13
2.1.2 Nacionales.....	13
2.1.3. Regionales.....	16
2.1.4 Locales	17
2.2 Bases Teóricas	19
2.2.1 Teoría del Sistema de Detracciones.....	19
2.2.2 Teoría de la Liquidez	30
2.2.3 Preferencia de Liquidez	31
2.2.4 La Teoría de los Sectores.....	32
2.2.5 Teoría de las MYPE.....	33
2.2.6 Caso de Estudio	35
2.2.7 Marco Conceptual.....	36
III. Hipótesis	38
IV. Metodología.....	38
4.1 Diseño de la Investigación.....	38
4.2 Población y Muestra	39
4.2.1 Población	39
4.2.2 Muestra	39
4.3 Definiciones Conceptuales y Operacionales de las Variables	39
4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	40
4.4.1 Técnicas	40
4.4.2 Instrumentos.....	40
4.5 Plan de Análisis	41
4.6 Matriz de Consistencia.....	41
4.7 Principios Éticos	41
Protección de Personas.	41
Cuidado del Medio Ambiente y la Biodiversidad.	42

Libre Participación y Derecho a Estar Informado.	42
Beneficencia No Maleficencia.	42
Justicia.	43
Integridad Científica.	43
V. Resultados	44
5.1 Resultados	44
5.1.1 Resultados del objetivo específico 1.....	44
5.1.2 Resultados del objetivo específico 2.....	48
5.1.3 Respecto al objetivo específico 3.....	50
5.2 Análisis de resultados	52
5.2.1 Respecto al objetivo específico 1.....	52
5.2.2 Respecto al objetivo específico 2.....	53
5.2.3 Respecto al objetivo específico 3.....	53
VI. Conclusiones.....	54
5.1 Respecto al objetivo específico 1.....	54
5.2 Respecto al objetivo específico 2.....	55
5.3 Respecto al objetivo específico 3.....	55
5.4 Respecto al objetivo general	56
Aspectos Complementarios	56
Referencias Bibliográficas	56
Anexos	59
Anexo 1 Matriz de Consistencia	59
Anexo 2 Cronograma de Actividades	60
Anexo 3 Presupuesto	60
Anexo 4 Modelo de Fichas Bibliográficas	62
Anexo 5 Cuestionario	63

ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS Y CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 Resultados del objetivo específico 1	41
Cuadro 2 Resultados del objetivo específico 2	46
Cuadro 3 Resultados del objetivo específico 3	48

I. Introducción

Las pequeñas empresas son una de las principales fuentes generadoras de empleo e ingresos del Perú, siendo una impulsadora socioeconómica importante para el país, dado que éste posee obligación tributaria que debe cumplir para poder ejercer su operatividad de la entidad.

La cultura tributaria permite el avance y desarrollo del estado en el cual se aplica, es por ende que es necesaria y de alta prioridad la recaudación de los impuestos implantados. Dichos impuestos son considerados ingresos del Estado, los cuales son derivados al cubrimiento de los gastos públicos en donde se encuentran los servicios básicos que ofrece el país, proyectos u obras, entre otros gastos.

Actualmente en el Perú aún existe informalidad y evasión de impuestos por parte de contribuyentes naturales y jurídicos, sobre todo las micro y pequeñas empresas que se encuentran ejerciendo una actividad productiva pequeña sin saber del todo sobre sus compromisos tributarios. La cultura tributaria es el eje principal de guía a todo empresario y como tal debe asumirla, en caso contrario se ve afectada su obligación tributaria; trayendo como consecuencia incumplimiento voluntario y evasión de los impuestos al estado (Jerónimo, 2018, p.12).

La evasión tributaria ejercida por el empresario de las pequeñas empresas naturales o jurídicas poseen también como consecuencia la penalización con multas, cese operacional temporal, entre otros.

Se considera evasión tributaria a cualquier hecho que lleve a cometer u omitir la obligación de declarar totalmente los ingresos, patrimonio, ganancias o ventas con la finalidad de que no sea considerada como parte de la base sobre la que se calcula el impuesto. La evasión puede ser parcial o total. Es parcial cuando el contribuyente declara y paga puntualmente, pero solo una parte de sus tributos. Es total cuando evita todo el pago de dichos tributos (Santillana, 2015).

Existe un gran grupo de contribuyentes al Gobierno Central los cuales incumplen con el pago del IGV, por el cual las empresas tienen un acumulado de grandes sumas de dinero por deudas tributarias a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), por ellos la administradora tributaria se vio en la necesidad de crear mecanismos para la reducción de la evasión tributaria, siendo uno de estos el sistema de detracciones (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2015).

Desde la perspectiva de una empresa el sistema de detracciones podría ser un problema significativo en la liquidez de la empresa, ya que el dinero detraído del porcentaje del precio de la venta es utilizado únicamente para el pago de los tributos, esto significa que no puede destinarse a otras finalidades o tener un libre manejo de este recurso dinerario.

Por lo anteriormente expuesto, la presente investigación se planteó el siguiente enunciado: ¿Cuáles son las características del sistema de detracciones y su influencia

en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú, caso: Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019?

Para poder dar respuesta al problema, se planteó el siguiente objetivo general: Determinar y describir las características del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú, caso: Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019.

Para lograr el objetivo general, se generó los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú, 2019.
2. Describir las características del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019.
3. Realizar un análisis comparativo de las características del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote. 2019.

Asimismo, el proyecto de investigación tiene como propósito aportar información acerca del sistema de detracciones y su influencia en las pequeñas empresas del sector servicios de transportes del Perú, y así servir de base para futuras investigaciones. La investigación también posee como finalidad la obtención del grado de bachiller en ciencias contables y financieras.

Finalmente, el trabajo de investigación fue de tipo cualitativo, descriptivo, bibliográfico, documental, no experimental y de caso porque se limitó a solo describir y analizar las variables de estudio en base a la revisión bibliográfica y documental acerca del sistema de detracciones y su efecto en la liquidez de las pequeñas empresas.

La población o universo del presente proyecto de tesis fue conformada por todas las pequeñas empresas del sector servicios del Perú, y la muestra fue el presente caso de estudio: Pepe el Toro S.A.C.

Al desarrollar la comparativa acerca del sistema de detracciones y su efecto en la liquidez de las pequeñas empresas de transporte de bienes del Perú, según mis antecedentes, y la empresa caso de estudio Pepe el Toro S.A.C., se logró determinar que ambas investigaciones no coinciden: De acuerdo a los resultados extraídos de los antecedentes de las pequeñas empresas del Perú, el sistema de detracciones logró afectarles significativamente en la liquidez de éstas, llevándoles a recurrir obligatoriamente a diferentes clases de financiamientos para poder cubrir con sus obligaciones a corto plazo con terceros, trayéndoles como consecuencia adicional una disminución considerable en la rentabilidad de las mismas, con respecto a la influencia del sistema de detracciones en nuestro caso de estudio Pepe el Toro S.A.C., se determinó que efectivamente el sistema no influye en aspectos negativos a la entidad con respecto a su liquidez y cumplimiento con sus obligaciones a terceros; además, añaden un efecto favorable al permitirles cumplir con sus obligaciones tributarias de forma efectiva y controlada.

En conclusión, las pequeñas empresas de transportes del Perú poseen una aplicación del sistema de detracciones que afectan significativamente a la liquidez, ya que la detracción en el transporte de bienes no solo es aplicable en base al importe de la prestación del servicio, también es en base al valor referencial. El valor referencial es en ocasiones superior al importe de la venta afectando así en la liquidez de la empresa, sin embargo, esta afectación dependerá del manejo y control que posee la entidad en base a la tributación.

II. Revisión de Literatura

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales.

Godoy (2015), en su trabajo de investigación titulado: Desarrollo de la cultura tributaria en el Ecuador y su impacto en la recaudación tributaria. Periodo: 2011 – 2014. Tuvo como finalidad: Demostrar que el desarrollo de una cultura tributaria, permitió el incremento en las recaudaciones fiscales durante el periodo: 2011 – 2014. Llegó a la siguiente conclusión: Concluida la presente investigación, el autor se permite indicar que la hipótesis planteada inicialmente ha sido comprobada, por cuanto la capacitación que permanentemente imparte el SRI y la difusión que se realiza en convenio con el Ministerio de Educación a los estudiantes de Bachillerato, ha permitido inicialmente reducir la evasión tributaria del 60% al 40% en el 2014, esto atraído por ende el incremento de los niveles de recaudaciones más allá de las metas propuestas al inicio de los ejercicios económicos.

2.1.2 Nacionales.

Castillo (2017), en su proyecto de investigación titulado: El sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de las empresas de transportes del Perú: Caso empresa Transportes Arellano Lizama Sociedad Anónima Cerrada. En los periodos 2015 – 2016. Siendo su objetivo general: Determinar y describir la influencia del sistema de deducciones en la liquidez de las empresas de transportes del Perú: Caso empresa Transportes Arellano Lizama S.A.C., en

los periodos 2015 – 2016. Utilizó una metodología de tipo analítico, descriptivo y no experimental. Adquiriendo como conclusión: El sistema de detracciones permite el cumplimiento del pago de impuestos, pues ha quedado demostrado que la empresa Transportes Arellano Lizama S.A.C. utiliza la totalidad de los importes depositados en la cuenta de detracciones para el pago de sus obligaciones tributarias; y no se tiene referencia de alguna solicitud de liberación de fondos de la cuenta de detracciones para los periodos 2015 y 2016.

Seminario (2018), en su tesis titulada: Caracterización del sistema de detracciones en las empresas del sector transportes de carga en el Perú. Caso: Empresa de Transportes Víctor Javier Córdova Nima S.A.C. – Chulucanas 2017. Teniendo como objetivo general: Determinar y describir las principales características del sistema de detracciones en las empresas del sector de transporte de carga en el Perú y de la empresa Victor Javier Córdova Nima S.A.C. – Chulucanas 2017. Utilizó una metodología de tipo cualitativo, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. El autor tuvo la siguiente conclusión: Se concluye que el sistema de detracciones ayuda a la recaudación del IGV y disminuye la informalidad. Pero a su vez reduce el efectivo disponible, como en el caso del contribuyente empresa Víctor Javier Córdova Nima S.A.C. quien en el año 2017 ha presentado problemas de liquidez como consecuencia de las detracciones realizadas por el ejercicio de la actividad de transporte de carga.

Eulogio (2018, en su tesis titulada: El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del sector servicio del Perú: Caso empresa JHVSEL E.I.R.L. – Lima, 2017. Teniendo como objetivo general:

Determinar y describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las empresas del sector servicios del Perú: Caso empresa JHVSEL E.I.R.L. – Lima, 2017. Utilizando como metodología el diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Llegando el autor a la siguiente conclusión: Se concluye que, si influye las detracciones en la liquidez de la empresa en estudio JHVSEL E.I.R.L., por encontrarse inmersa al sistema de detracciones y que, como consecuencias se ve afectado en la disminución de la liquidez de la empresa, viéndose obligado a solicitar préstamos financieros y/o de terceros para cumplir con sus obligaciones comerciales, de terceros y personal asimismo afectando en la reinversión del capital, generándole gastos a la empresa. De otro lado concluimos que la empresa se ve en la necesidad de capacitar a su personal administrativo y contable para el control de sus cuentas de detracciones ya que a falta de ello puede incurrir en faltas, originando que el monto de detracciones (depositados a destiempo) en su totalidad pase a recaudación y al mismo tiempo la SUNAT emite una orden al Banco de la Nación para descontar de su cuenta corriente los tributos pendientes de pago, afectando doblemente a la empresa.

Vásquez (2016), en su proyecto de investigación titulado: El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de bienes del Perú: Caso Empresa Shalom SAC. Trujillo, 2016. Siendo su objetivo general: Determinar y describir la incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de las empresas de transporte de bienes del Perú y de la empresa Shalom SAC. Trujillo 2016. Utilizó como metodología el tipo cuantitativa, descriptivo – correlacional y no experimental. Lográndose así la siguiente

conclusión: El SPOT incide en la liquidez de la empresa de transporte SHALOM SAC. Trujillo, 2016. Se concluye en cuanto a la entrevista que el accionar de la SUNAT es netamente recaudadora y disminuye la liquidez del flujo de efectivo de la empresa por ende también capital de trabajo, originando un efecto negativo en el costo/oportunidad tal como se demostró y determinó a través de ratios financieros donde se aprecia una ligera disminución de S/. 48,913.36 por el efecto financiero sin y con el sistema de deducciones; llegando a la conclusión que el grado de liquidez en la empresa sufre una ligera disminución dado a su estabilidad financiera por el momento.

2.1.3. Regionales.

Mejía y Moreno (2018), en su trabajo de tesis titulada: Sistema de deducciones y su incidencia en la liquidez de la empresa Corporación Argus MD E.I.R.L. – Huaraz en los periodos 2014 – 2017. Siendo su objetivo general: Determinar la incidencia del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa Corporación Argus MD E.I.R.L. Huaraz en los años 2014 – 2017. Utilizó una metodología de investigación interpretativo, analítica y de caso. El autor llegó a la siguiente conclusión: La empresa Argus MD E.I.R.L. está afectada al 4% y 10% de deducciones por pertenecer al giro de transportes de bienes y arrendamientos de bienes. Se evidencia que, en cuanto al pago de obligaciones tributarias, el sistema de deducciones sí cubre la totalidad de los tributos que tiene por pagar, esto se confirma porque al final de cada periodo tiene fondos disponibles para liberar, esto como se observa en la tabla n°2 que se refiere a la relación de tributos y deducciones disponibles, por lo que se concluye que: Afecta la

liquidez de la empresa, pero es beneficiada en cuanto al cumplimiento de pagos tributarios.

Milla (2017), en su trabajo de tesis titulada: El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la situación financiera de Terra Construcciones BT. Huaraz 2013 – 2016. Cuyo objetivo general fue: Analizar de qué manera el sistema de detracciones de IGV afectó la tendencia de la situación financiera de la empresa Terra Construcciones BT S.A.C. de la ciudad de Huaraz en los periodos 2013 al 2016. Utilizó como metodología de investigación aplicativa, descriptiva -causal, deductivo – analítico y no experimental – transversal. El autor llegó a la siguiente conclusión: Se averiguó que el mecanismo de pagos adelantados como lo es el sistema de detracciones del IGV vulnera el principio de no confiscatoriedad porque la empresa estando sujeta al sistema no puede utilizar libremente sus fondos en su totalidad, por lo que la empresa no tiene suficiente capacidad de pago para cubrir sus obligaciones corrientes, es así que el sistema de detracciones del IGV afectó la tendencia de liquidez de Terra Construcciones BT S.A.C. en un 75% demostrado en los resultados de la investigación realizada.

2.1.4 Locales.

Zavaleta (2016), en su trabajo de investigación titulada: Las detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas de transportes del Perú: Caso Coraje Cargo S.A.C. Trujillo, 2014. Cuyo objetivo general fue: Describir la influencia de las detracciones en la liquidez de las empresas de transportes del Perú y de la empresa Coraje Cargo S.A.C. de Trujillo, 2014. Utilizó como metodología

de investigación no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Llegándose el autor así a la siguiente conclusión: Los ratios financieros de liquidez aplicados a la empresa Coraje Cargo S.A.C. de Trujillo, demuestran que las detracciones disminuyen la liquidez de dicha empresa, lo que genera que dicha empresa tenga que recurrir a solicitar financiamiento complementario externo, lo que a su vez genera reducción en los beneficios de la misma, generando por lo tanto, una reducción en su rentabilidad.

Yarleque (2018), en su trabajo de tesis titulada: El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez en las micro y pequeñas empresas del Perú: Caso empresa de transporte de carga pesada Mendoza S.R.L. – Chimbote, 2015. Cuyo objetivo general fue: Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú: Caso transporte de carga pesada Mendoza S.R.L. – Chimbote, 2015. Utilizó como metodología de investigación descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. El autor llegó a la siguiente conclusión: En la empresa de transporte de carga pesada Mendoza S.R.L., se ve afectada de forma desfavorable, dado que al aplicar el sistema de detracciones genera una disminución significativa en sus indicadores de liquidez, estos fondos no son de libre disposición para la empresa; es por ello que no pueden hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, ya que está destinado únicamente al pago de obligaciones tributarias, por lo antes mencionado ocasiona que no exista un flujo de caja adecuado, y obliga a que la empresa recurra a préstamos de terceros, ocasionándole intereses.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Teoría del sistema de detracciones.

El Sistema de Detracciones.

El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central – SPOT o sistema de detracciones se viene aplicando desde el ejercicio gravable 2002, este sistema resulta un mecanismo adoptado por parte del Estado para garantizar el pago del IGV en sectores con alto grado de informalidad (Hirache, 2010). El presente sistema fue promulgado el 24 de abril del año 2001 por el Decreto Legislativo N° 917 y modificado a través de los años añadiendo operaciones afectadas y detalles con respecto a este sistema, como por ejemplo el Decreto Supremo N° 183 del año 2004.

El consumidor de un bien o servicio que esté sujeto al sistema de detracciones debe detraer un porcentaje del precio de venta, el cual será depositado en una cuenta habilitada por el Banco de la Nación, que se encuentra a nombre del consignatario del producto o servicio (SUNAT, 2015).

Finalidad

El sistema de detracciones o también denominado SPOT posee como finalidad la generación de fondos para cubrir pagos de deudas tributarias, tales como: impuestos, multas, etc. Es decir, su finalidad se enfoca en la recaudación de impuestos a través de la detracción aplicada a los precios de venta de un producto o servicio otorgado por el contribuyente.

Operaciones sujetas y exceptuadas al sistema de detracciones

Según el decreto supremo N° 183 – 2004 de la SUNAT, además de las normas modificatorias del decreto supremo mencionado, clasifica las operaciones que se encuentran sujetas al SPOT de la siguiente forma:

a) Operaciones mayores a 1/2 UIT

- ✓ Venta cargada con IGV.
- ✓ El retiro considerado venta en el Art. 3°, Inc. A de la Ley del IGV.
- ✓ El traslado de bienes fuera del centro de producción o desde cualquier zona geográfica que posee de beneficios tributarios, siempre y cuando el traslado no se origine en una operación de venta.

Si las operaciones tienen un importe igual o menor a media unidad impositiva tributaria, el sistema solo se aplicará a la suma de las operaciones trasladadas por cada unidad de transporte. El SPOT será aplicado a las operaciones anteriormente mencionadas con respecto a los siguientes bienes:

- ❖ Azúcar (10%).
- ❖ Alcohol etílico (10%).
- La madera (9%) es un bien excluido de la aplicación del sistema en estas operaciones.

El sistema de detracciones no será aplicado cuando las operaciones emitan los siguientes comprobantes de pago:

- Póliza de adjudicación.
- Liquidación de compra.

b) Operaciones Mayores a S/. 700.00

- ✓ Venta gravada con el impuesto general a las ventas.
- ✓ El retiro considerado venta en el Art. 3º, Inc. A de la Ley del IGV.

El sistema será aplicado en los siguientes bienes:

- ❖ Recursos hidrobiológicos (9%).
- ❖ Maíz amarillo duro (7%).
- ❖ Algodón (10%).
- ❖ Caña de azúcar (10%).
- ❖ Arena y piedra (10%).
- ❖ Residuos, subproductos, desechos, recortes y desperdicios (10%).
- ❖ Bienes del inciso A) del Apéndice I de la Ley del IGV (10%).
- ❖ Aceite de pescado (9%).
- ❖ Harina, polvo y pellets de pescado, crustáceos, moluscos, entre otros invertebrados acuáticos (9%).
- ❖ Embarcaciones pesqueras (9%).
- ❖ Leche (4%).
- ❖ Madera (9%).

El SPOT no será aplicado en los siguientes casos:

- Cuando el importe de la operación sea menor o igual a S/. 700. 00.
- Cuando se emitan comprobantes de pago que no permita sustentar crédito fiscal, saldo a favor del exportador u otro beneficio vinculado a la devolución del IGV, excepto en el caso del que el consumidor sea una entidad del sector público.

- Cuando se emita liquidación de compra, o cualquier comprobante autorizado establecido en el numeral 6.1 del Art. 4° del Reglamento de Comprobantes de Pago, a excepción de las pólizas emitidas por bolsa de productos.

c) Operaciones Mayores a S/. 700.00. (Servicios)

- ✓ Servicios gravados con el IGV.

El sistema será aplicado en los siguientes servicios:

- ❖ Intermediación laboral y tercerización (12%).
- ❖ Arrendamiento de bienes (12%).
- ❖ Mantenimiento y reparación de bienes muebles (9%).
- ❖ Movimiento de carga (12%).
- ❖ Servicio de transporte de personas (12%).
- ❖ Fabricación de bienes por encargo (12%).
- ❖ Comisión mercantil (12%).
- ❖ Otros servicios empresariales (12%).

El SPOT no será aplicado en los siguientes casos:

- Cuando el importe de la operación sea menor o igual a S/. 700.00.
- Cuando se emitan comprobantes de pago que no permita sustentar crédito fiscal, saldo a favor del exportador u otro beneficio vinculado a la devolución del IGV, excepto en el caso del que el consumidor sea una entidad del Sector Público.
- Cuando se emita documentos establecidos en el numeral 6.1 del Art 4° del Reglamento de Comprobantes de Pago.

- Cuando el usuario del servicio tenga condición de No Domiciliado.

Monto a Depositar

El monto que debe ser depositado a la cuenta corriente en el Banco de la Nación es hallado del resultado al aplicar los porcentajes anteriormente indicados en los bienes y servicios de cada operación que se encuentre sujeta al sistema de detracciones.

El Sistema de Detracciones en el Servicio de Transporte de Bienes

En la Resolución de Superintendencia N°073 del 2006 publicado por la SUNAT, el transporte de bienes por vía terrestre ha sido incluido en las operaciones sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias.

El porcentaje de detracción que se aplicará al transporte de bienes vía terrestre es del 4%, sin embargo, para ser aplicado este porcentaje, el servicio gravado con el IGV deberá poseer un importe o valor referencial mayor a S/. 400.00.

El valor referencial se halla al multiplicar el valor por tonelada métrica por la carga efectiva del vehículo de acuerdo a la ruta al cual está correspondido el servicio de transporte de bienes, dichos valores están establecidos en el Decreto Supremo N° 010-2006-MTC.

Carga Útil de los Vehículos

Configuración Vehicular	Carga Útil (TM)
--------------------------------	------------------------

C2	10
C3	15
T2S1, C2RB1	17
C4	18
8x4	20
T2S2, T3S1, C2RB2, C3RB1	22
C4RB1	25
T2Se2, C2R2, T3S2S1S2, T3Se2S1Se2	26
T3S2, C3RB2, 8x4RB1, T3S2S2, T3Se2Se2	27
T2S3, 8x4R2, 8s4R3	28
C4R3, 8x4R3, C4RB3	29
T3Se2, T3S3, T2Se3, T3Se3, C2R3, C3R2, C3R3, C3R4, C4R2, C4RB2, 8x4RB2	30

Fuente: Extraído del anexo N°3 del Decreto Supremo N°010 – 2006 - MTC.

También se deberá hallar un valor referencial preliminar por cada viaje y por cada vehículo utilizado para desarrollar la prestación del servicio del

transporte de bienes, estos valores serán sumados y tomados como valor referencial, el cual será comparado con el importe de la operación del servicio. El porcentaje de detracción será aplicado al mayor valor, entre el valor referencial y el importe.

Sin embargo, cuando no exista valor referencial o cuando los bienes que son transportados por el mismo vehículo les correspondan a dos o más usuarios, el porcentaje se aplicará al importe de la operación del servicio.

El sistema se exceptuará en los siguientes casos:

- Cuando se emita un comprobante de pago que no permita sustentar crédito fiscal o algún beneficio de devolución del IGV, sin embargo, este caso no se aplica cuando el consumidor del servicio es una entidad del Sector Público.
- Cuando el usuario del servicio tenga condición de no domiciliado.

Ejecución del Depósito de la Detracción

Para poder llevar a cabo la ejecución del depósito de la detracción se tendrá sujetos ejecutantes de dicho depósito y momentos determinados para su realización.

a) Ejecutantes del Depósito

- ✓ El cliente quien solicita el servicio.
- ✓ El prestador del servicio, cuando el cliente del servicio no haya efectuado el depósito a pesar de haber estado obligado a realizarlo.

b) Momentos a Ejecutar el Depósito

- ✓ Si el depósito lo realiza el prestador del servicio, tendrá cinco días hábiles luego de haber recibido la totalidad del importe.
- ✓ Cuando el cliente quien solicita el servicio es el responsable del depósito, se tendrá posibilidad para depositar hasta la fecha del pago parcial o total del servicio o a los cinco primeros días hábiles del siguiente mes cuando se anote el comprobante de pago en el registro de compras.

Cuenta de Detracciones

Para poder realizar el depósito de las detracciones es necesario poseer una cuenta corriente en el Banco de la Nación, sin embargo, para la apertura de una cuenta se es necesario cumplir con los siguientes requisitos según persona natural o jurídica:

a) Persona Natural

- ✓ Una carta de solicitud para la apertura de la cuenta corriente, esta debe estar firmada por el titular.
- ✓ Presentación del documento de identidad nacional (DNI) original, pasaporte o carné de extranjería en caso de ser extranjero.
- ✓ Registro de firma de la persona autorizada para el manejo de dicha cuenta corriente.
- ✓ Copia de la ficha del Registro Único de Contribuyente (RUC) actualizada.

b) Persona Jurídica

- ✓ Declaración jurada para apertura de la cuenta de detracciones.
- ✓ Presentación de DNI original, pasaporte o carné de extranjería en caso de ser extranjero.
- ✓ Registro de firmas de las personas autorizadas para el manejo de dicha cuenta corriente.
- ✓ Copia de ficha RUC actualizado, activo y con domicilio fiscal habido.

Dichos requisitos deberán ser presentados por el representante o representantes de la empresa o entidad, en caso de que no se puedan presentar para la apertura de la cuenta corriente se podrá autorizar a un tercero para que pueda ejecutar la apertura, para ello debe emitirse una Carta Poder Simple, dicha persona deberá traer consigo su DNI, las tarjetas de apertura y el registro de firmas para posteriormente poder solicitar la apertura de la cuenta de detracciones en el Banco de la Nación.

Liberación de Fondos

El SPOT posee como finalidad la recaudación de fondos para el pago de las deudas tributarias, esta recaudación se realiza a través de la aplicación de un porcentaje al precio de venta, dicho porcentaje se encuentra plasmado en el Decreto Supremo N° 183 – 2004/SUNAT y en sus normas que las modifican.

Sin embargo, la empresa podrá tener libre disponibilidad del dinero detraído únicamente cuando los montos depositados en las cuentas no se hayan

agotado luego de cumplir su rol en el pago de las deudas tributarias (SUNAT, s.f.).

Para poder llevar a cabo el procedimiento para la liberación de fondos, se es necesario cumplir con una serie de requisitos. En el sistema de detracciones existen dos clases de procedimientos para la liberación de fondos, los cuales son:

a) *Procedimiento General*: Esta clase de procedimiento va dirigido a los servicios que se encuentran en el Anexo N°03 del Decreto Supremo N°183 – 2004/SUNAT y sus modificaciones, a continuación, se mencionará algunos requisitos para su realización:

- ✓ Serán considerados de libre disposición los montos depositados en las cuentas de detracciones que no se agoten durante tres meses consecutivos como mínimo, luego de haber cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias.
- ✓ No poseer deudas tributarias pendientes.
- ✓ No haber cometido la infracción de la no presentación de las declaraciones de la determinación de la deuda tributaria.

La solicitud para la libre disposición de los fondos podrá presentarse como máximo 4 meses al año en los primeros 5 días hábiles de los meses enero, abril, julio y octubre. Sin embargo, de darse el caso de que los sujetos sean buenos contribuyentes o agentes de retención del IGV, podrán presentar 6 meses al año como máximo en los primeros 5 días

hábiles de los meses de enero, marzo, mayo, julio y noviembre (SUNAT, s.f.).

b) Procedimiento Especial: Este procedimiento se da en las operaciones sujetas en el anexo I y II del sistema de detracciones, es decir la venta de bienes.

✓ *Se podrá solicitar la libre disposición del dinero depositado en la cuenta de detracciones hasta dos veces por mes dentro de los 3 días hábiles de cada quincena. El saldo acumulado hasta la última quincena anterior será considerado como el fondo de libre disposición (SUNAT, s.f.).*

Cuando se apruebe la liberación de fondos de las detracciones acumuladas, el contribuyente podrá retirar el dinero en un plazo de 15 días hábiles luego de haberse notificado la resolución aprobatoria.

El 31 de marzo del año 2020 se publicó en el diario El Peruano la Resolución de Superintendencia N°067-2020/SUNAT, el cual establecía medidas con respecto a la solicitud de la libre disposición de los importes depositados en las cuentas de detracciones. Esta resolución permitía que las empresas que cumplieran con una serie de requisitos evaluados por la SUNAT podrían disponer de sus fondos detraídos para obtener liquidez en tiempos complicados ocasionados el e COVID-19 a nivel global, y así continuar con sus actividades enfrentando el declive económico en la población.

2.2.2 Teoría de la Liquidez

La liquidez se refiere a la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones circulantes, es decir, las que participan en el ciclo financiero a corto plazo (Moreno, 2003).

La liquidez es la capacidad de un activo de convertirse en dinero en el corto plazo sin necesidad de reducir el precio. Cuando se dice que un mercado es líquido significa que en ese mercado se realizan muchas transacciones y por lo tanto será fácil intercambiar activos de ese mercado por dinero (Economipedia, s.f.).

Desde el punto de vista de una empresa, la liquidez se define como la capacidad que posee esta empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, para ello se es necesario utilizar los ratios de liquidez.

Ratios de Liquidez

Los ratios son los encargados de medir la capacidad de pago que posee una empresa con respecto a sus deudas u obligaciones a corto plazo, los datos que se utilizan para la medición de los ratios de liquidez son el activo corriente y el pasivo corriente, los cuales derivan del balance de situación financiera. Existen cuatro ratios fundamentales para lograr medir la liquidez de una empresa, dentro de las cuales encontramos:

- a) *El Ratio de Liquidez:* El ratio de liquidez o también denominado razón circulante, se halla dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente; si el resultado de la operación es mayor a uno significa que la empresa podrá cumplir con sus deudas a corto plazo.

$$\text{Ratio de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- b) *Test Ácido:* Este ratio indica la solidez de la liquidez y es hallado dividiendo el activo corriente (menos el inventario) entre el pasivo corriente.

$$\text{Test Ácido} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- c) *Ratio de Caja:* El ratio de caja se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Ratio de Caja} = \frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- d) *Ratio de Capital de Trabajo:* El ratio de capital de trabajo se consigue restando el activo corriente del pasivo corriente.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

2.2.3 Preferencia de Liquidez

La teoría de liquidez es un concepto importante en macroeconomía que considera las relaciones entre las tasas de interés y las preferencias de un individuo entre ahorrar dinero para recolectar una tasa de interés o mantener el dinero como efectivo. Existen varios motivos detrás del deseo de mantener el

efectivo líquido, y estos motivos se pueden balancear con la ganancia financiera que un individuo puede esperar de ahorrar dinero (Richards, s.f.).

Existen varios motivos por la cual un individuo prefiere mantener el dinero en efectivo, dentro de estos motivos se encuentran:

- a) **Motivo de Transacción:** Este primer motivo se refiere a como una persona prefiere mantener el dinero en efectivo para poder realizar transacciones diarias básicas, es decir, poder manejar el dinero libremente en transacciones que puedan darse en el día a día.

- b) **Motivo de Precaución:** Este motivo abarca a la prevención de casos que puedan ocurrir a futuro, el individuo mantiene el dinero en efectivo para poder solventar ciertos casos que puedan ocurrir de forma repentina, tales como accidentes o enfermedades.

2.2.4 La Teoría de los Sectores

Las actividades económicas que se realizan están distribuidas mediante sectores productivos, dentro de las cuales se encuentran:

Sector Primario

Los sectores productivos son las diferentes ramas en las que se organiza la actividad económica de un país. En el sector primario están consideradas las actividades extractivas y productivas. Extractivas como la pesca y la minería; productivas como la agricultura y la ganadería (Santillana, 2015).

Sector Secundario

Este sector abarca a la industria y a todas las actividades de transformación de la materia prima en un bien de equipo o consumo (Constante, 2009).

Sector Terciario

El sector terciario de la economía está referido a todas aquellas actividades en las que se llevan a cabo servicios como transportes, comunicaciones, comercio y turismo (Baena, 2014).

Añadiendo al aporte de Baena, el tercer sector al ser centrado en los servicios no puede realizar producción de bienes, sin embargo, puede ser intermediario de distribución de la producción realizada por los dos primeros sectores mencionados con anterioridad. Este servicio es denominado transporte el cual es una actividad del tercer sector, que puede tener como función el transporte de personas o de bienes encomendados.

2.2.5 Teoría de las MYPE

La micro y pequeña empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios (Obregón, 2015).

Características de las MYPE

- a) *Microempresa:* Las microempresas son quienes poseen ventas anuales con un límite de 150 UIT.
- b) *Pequeña Empresa:* Las pequeñas empresas son aquellas que poseen ventas anuales no mayor a 1,700 UIT.

Anteriormente, las micro y pequeñas empresas también poseían como característica principal el número de trabajadores laborando en la entidad, sin embargo, fue suprimida con la ley N°30056 – 2013.

Tipos

Las micro y pequeñas empresas se pueden dedicar a diferentes clases de actividades, por medio de estas actividades podemos clasificarlos de la siguiente manera:

- a) *Productoras:* Estas empresas son las que se dedican a la actividad de elaboración o transformación de recursos en un producto.
- b) *Distribuidoras:* Esta actividad indica la distribución de un producto producido por otras entidades, las empresas que se dedican a esta actividad son denominadas empresas de transporte, las cuales son intermediarias entre la empresa productora y el consumidor.
- c) *Servicios:* La actividad de los servicios es muy extensa, dentro de éste podremos encontrar: peluquerías, restaurantes, entre otros. Las empresas dedicadas al servicio poseen como finalidad satisfacer las necesidades de las personas.

2.2.6 Caso de Estudio

Empresa: Pepe el Toro S.A.C.

RUC: 20569295689

Domicilio Fiscal: Av. V.R. Haya de la Torre Nro. 3515 P.J. Miraflores Alto
(Costado pampa el hambre) Ancash – Santa – Chimbote.

Gerente General: Quezada barrera, Patricia Leonor

Actividad Económica: Transporte de carga por carretera.

Inicio de Actividades: 01/08/2014

Estado: Activo

Tipo de Contribuyente: Sociedad Anónima Cerrada.

Reseña Histórica

La empresa Pepe el Toro S.A.C. inició sus actividades económicas el 01 de agosto del 2014, representada por su gerente general Patricia Leonor Quezada Barrera, la empresa se encuentra ubicada en la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre Nro. 3515. La empresa se dedica al transporte de carga por carretera.

Misión

Brindar el mejor servicio de transporte de carga a nivel nacional con responsabilidad, calidad, seguridad y cuidando el medio ambiente para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Visión

Ser una empresa líder a nivel nacional en los servicios de transporte de carga realizando trabajos con calidad, cuidando el medio ambiente y la salud ocupacional de nuestros trabajadores.

2.2.7 Marco Conceptual

Liquidez

La liquidez es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En otras palabras, es la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero en efectivo (Debitoor, s.f.).

Empresa

La empresa es una entidad organizada que proporciona bienes o servicios con la finalidad de alcanzar objetivos previamente planeados, dichos objetivos pueden ser sin fines de lucro o con finalidad lucrativa.

MYPE

Micro y pequeñas empresas.

Sector

El sector o sectores son parte de una clase, las cuales presentan características particulares. Sin embargo, desde el punto de vista económico, el sector se logra

definir como un conjunto de actividades productivas o comerciales, el cual se encuentra dividido en tres grandes sectores (primario, secundario y terciario).

Transporte de Bienes

Es el servicio encargado de la movilización de bienes varios desde un punto determinado hacia su punto de destino predefinido.

Persona Jurídica

La persona jurídica es quien adquiere derechos y obligaciones a nombre de empresa, siendo así que sus obligaciones se limitan al capital de la empresa, es decir que posee responsabilidad limitada o ilimitada dependiendo de la clase de empresa a constituir.

UIT

La unidad impositiva tributaria o por sus siglas UIT, es un valor que sirve como referencia; este valor es fijado al inicio del año por el Ministerio de Economía y Finanzas, siendo su valor S/. 4,300.00 para el actual año 2020.

IGV

El impuesto general a las ventas es el porcentaje que se aplica a las actividades como: ventas, servicios, importaciones o contratos de construcción; el porcentaje actual del IGV es del 18%.

Ratios

Los ratios se logran definir como los resultados proporcionados por dos cantidades, las cuales se determinan mediante cualquier operador matemático, ya sea suma, resta, multiplicación, división, etc.

Cuenta Corriente

La cuenta corriente es un producto financiero en el cual el usuario podrá realizar depósitos de fondos de manera inmediata a través de agentes, cajeros o ventanillas.

III. Hipótesis

Se entiende por hipótesis, a una suposición que se realiza en base a datos obtenidos en una investigación para tratar un hecho determinado. Sin embargo, no todas las investigaciones descriptivas formulan una hipótesis, ya que la formulación de la hipótesis depende del alcance del estudio y, además, intentan pronosticar un hecho (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Y, dado que la presente investigación será descriptivo, documental, no experimental y de caso no se planteará hipótesis.

IV. Metodología

4.1 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso porque solo se limitó a describir y analizar las variables de acuerdo a lo que dice la literatura pertinente. Además, el tipo de investigación fue

cualitativo porque sólo describió las variables de estudio en base a la revisión bibliográfica y documental.

4.2 Población y Muestra

4.2.1 Población

La población en la presente investigación se encuentra conformada por todas las pequeñas empresas del sector servicios del Perú.

4.2.2 Muestra

La muestra está conformada por el presente caso de estudio: Pepe el Toro S.A.C.

4.3 Definiciones Conceptuales y Operacionales de las Variables

Tabla 1 *Operacionalización de la variable*

Operacionalización de la Variable				
Variable	Definición conceptual	Definiciones operacionales		
		Dimensiones	Subdimensiones	Medición
Detracciones	La detracción se realiza cuando el consumidor de un bien o servicio que se encuentre sujeto al sistema debe detraer un porcentaje del	Detracciones	SPOT	¿De qué manera influye el sistema de detracciones en la empresa? ¿Cómo afecta el SPOT o sistema de detracciones en los

precio de la venta, dicho importe detraído debe ser depositado en una cuenta en el Banco de la Nación a nombre del consignatario del producto o servicio (SUNAT, 2015).			ratios de liquidez general de la empresa?
	Valor referencial		¿Estás de acuerdo con la aplicación del porcentaje de detracción al valor referencial?
	Liberación de fondos		¿Alguna vez la empresa ha solicitado liberación de fondos?

4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.4.1 Técnicas

La presente investigación hizo uso de la entrevista y observación directa como técnicas de investigación. Para el recojo de información de la parte bibliográfica, se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica documental.

4.4.2 Instrumentos

Para el recojo de la información de la parte bibliográfica, se utilizó como instrumento las fichas bibliográficas. La investigación utilizó el cuestionario como instrumento para la recolección de información del caso.

4.5 Plan de Análisis

Para cumplir con el objetivo específico uno, se hizo una revisión exhaustiva de los antecedentes pertinentes de los mismos que son presentados en sus respectivos cuadros. Para cumplir con el objetivo específico dos, se utilizó el cuestionario elaborado en base a preguntas relacionadas con las bases teóricas y antecedentes, el cual se aplicó al gerente de la empresa del caso. Para cumplir con el objetivo específico tres, se hizo un cuadro comparativo, procurando que esa comparación sea a través de aspectos comunes al objetivo uno y dos.

4.6 Matriz de Consistencia

Anexo 1.

4.7 Principios Éticos

Toda actividad de investigación que se realiza en la Universidad se guía por los siguientes principios:

Protección de Personas.

La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesita cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio. En las investigaciones en las que se trabaja con personas, e debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no sólo implica que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente y dispongan de información adecuada, sino también involucra el pleno respeto

de sus derechos fundamentales, en particular, si se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Cuidado del Medio Ambiente y la Biodiversidad.

Las investigaciones que involucran el medio ambiente, plantas y animales, deben tomar medidas para evitar daños. Las investigaciones deben respetar la dignidad de los animales y el cuidado del medio ambiente incluido las plantas, por encima de los fines científicos; para ello, deben tomar medidas para evitar daños y planificar acciones para disminuir los efectos adversos y maximizar los beneficios.

Libre Participación y Derecho a Estar Informado.

Las personas que desarrollan actividades de investigación tienen el derecho a estar bien informados sobre los propósitos y finalidades de la investigación que desarrollan, o en la que participan; así como tienen la libertad de participar en ella, por voluntad propia. En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigados o titular de los datos consiente el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

Beneficencia No Maleficencia.

Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a

las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

Justicia.

El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurar que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

Integridad Científica.

La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus estudios (Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote [ULADECH], 2019, p. 2).

V. Resultados

5.1 Resultados

5.1.1 Resultados del objetivo específico 1.

Cuadro 1 *Resultados del objetivo específico 1*

Autor o Autores	Resultados
Castillo (2017)	El sistema de detracciones para permite el cumplimiento del pago de impuestos, pues ha quedado demostrado que la Empresa Transportes Arellano Lizama S.A.C. utiliza la totalidad de los importes depositados en la cuenta de detracciones para el pago de sus obligaciones tributarias; y no se tiene referencia de alguna solicitud de liberación de fondos de la cuenta de detracciones para los periodos 2015 y 2016.
Seminario (2018)	La empresa Víctor Javier Córdova Nima S.A.C., no realiza flujos de caja proyectados, que le permitan afrontar las detracciones y mantener un orden de prioridades en sus gastos, sin necesidad de sobreendeudarse, evidenciándose la causa de sus problemas de liquidez.
Eulogio (2018)	Se concluye que, si influye las Detracciones en la liquidez de la empresa en estudio JHVSEL EIRL, por

encontrarse inmersa al sistema de detracciones y que, como consecuencias se ve afectado en la disminución de la liquidez de la empresa, viéndose obligado a solicitar préstamos financieros y/o de terceros para cumplir con sus obligaciones comerciales, de terceros y personal asimismo afectando en la reinversión del capital, generándole gastos a la empresa. De otro lado concluimos que la empresa se ve en la necesidad de capacitar a su personal administrativo y contable para el control de sus cuentas de detracciones ya que a falta de ello puede incurrir en faltas, originando que el monto de detracciones (depositados a destiempo) en su totalidad pase a recaudación y al mismo tiempo la SUNAT emite una orden al Banco de la Nación para descontar de su cuenta corriente los tributos pendientes de pago, afectando doblemente a la empresa.

Vásquez (2016) La aplicación del Sistema de detracciones ocasiona conflictos en las empresas por sus normas complejas y arbitrarias que generan más sobre costos, convirtiéndose en un fondo que no brinda algún beneficio económico como se explicó antes no se detrae el 4% del valor real si no del que resulte mayor, a esto se agrega que es un fondo inmovilizado y su uso es para

pagos de deudas tributarias y más aún cuando estos fondos pasan a ingresos como recaudación a todo esto el contribuyente se vuelve en una especie de nulo propietario ocasionando inconformidad de parte de los contribuyentes por no haber un incentivo a las empresas que ayudan a la recaudación tributaria, viendo un rostro de SUNAT que no ayuda si no que solo busca su interés de reducir la informalidad con muchas regulaciones y sanciones a costas de controlar a los contribuyentes confiscando e imponiendo este pago adelantado, que para las pequeñas empresas nuevas si no tienen una liquidez sólida y solvencia se vean a los tres o cuatro años de crearse obligadas a salir del mercado por los costos que ocasiona mantener en pie a una empresa

Mejía & Moreno
(2018)

La empresa Argus MD E.I.R.L. está afecta al 4% y 10% de detracciones por pertenecer al giro de transportes de bienes y arrendamientos de bienes. Se evidencia que, en cuanto al pago de obligaciones tributarias, el sistema de detracciones si cubre la totalidad de los tributos que tiene por pagar, esto se confirma porque al final de cada periodo tiene fondos disponibles para liberar, esto como se observa en la tabla n° 2 que se refiere a la relación de tributos y detracciones disponibles, por lo que se

	<p>concluye que: Afecta la liquidez de la empresa, pero es beneficiada en cuanto al cumplimiento de pagos tributarios.</p>
<p>Milla (2017)</p>	<p>Se averiguó que el mecanismo de pagos adelantados como lo es el Sistema de Deduciones del IGV vulnera el principio de no confiscatoriedad porque la empresa estando sujeta al sistema no puede utilizar libremente sus fondos en su totalidad, por lo que la empresa no tiene suficiente capacidad de pago para cubrir sus obligaciones corrientes, es así que el sistema de deducciones del IGV afectó la tendencia de liquidez de Terra Construcciones BT S.A.C. en un 75% demostrado en los resultados de la investigación realizada.</p>
<p>Zavaleta (2016)</p>	<p>Los ratios financieros de liquidez aplicados a la empresa Coraje Cargo S.A.C. de Trujillo, demuestran que las deducciones disminuyen la liquidez de dicha empresa, lo que genera que dicha empresa tenga que recurrir a solicitar financiamiento complementario externo, lo que a su vez genera una reducción en los beneficios de la misma, generando por lo tanto, una reducción en su rentabilidad.</p>
<p>Yarleque (2018)</p>	<p>En la empresa de Transporte de carga pesada Mendoza S.R.L., se ve afectada de forma desfavorable, dado que</p>

al aplicar el sistema de detracciones genera una disminución significativa en sus indicadores de liquidez, estos fondos no son de libre disposición para la empresa; es por ello que no pueden hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, ya que está destinado únicamente al pago de obligaciones tributarias, por lo antes mencionado ocasiona que no exista un flujo de caja adecuado, y obligada a que la empresa recurra a préstamos de terceros, ocasionándole intereses.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes Nacionales, Regionales y Locales.

5.1.2 Resultados del objetivo específico 2.

Cuadro 2 *Resultados del objetivo específico 2*

Preguntas	Resultados
¿La actividad que ejecuta la empresa se encuentra afectado por el Sistema de Detracciones?	(x)Si ()No
¿El dinero que se deposita en su cuenta de detracciones son suficientes para solventar los pagos de sus obligaciones tributarias?	(x) Si ()No

¿De qué manera influye el sistema de deducciones en la empresa?	El sistema de deducciones no influye en la empresa, más que en cumplir con las obligaciones tributarias.
¿La empresa cuenta con un control de los fondos deducidos?	Si, la empresa realiza un control de los fondos que se deducen por el sistema de deducciones.
¿Alguna vez la empresa ha solicitado la liberación de fondos?	No, los montos deducidos solo son utilizados para el pago de los impuestos.
¿Estás de acuerdo con la aplicación del porcentaje de deducción al valor referencial?	No, el valor referencial muchas veces es mayor al importe de la venta y no es preciso dando un valor injusto en la deducción.
¿Ha tenido problemas en el pago de sus obligaciones a corto plazo con terceros debido a la aplicación del sistema de deducciones?	No, el sistema no ha afectado con las obligaciones con terceros.
¿A qué clase de financiamiento recurre al no poseer fondos para sus obligaciones a corto plazo con terceros?	No se ha recurrido a financiamiento interno o externo.
¿Considera que el sistema de deducciones es la forma más razonable	Si, permite estar al día con los pagos de los impuestos.

para el cumplimiento de los pagos tributarios?	
¿Está de acuerdo con el porcentaje aplicado en el sistema de detracciones?	Si, el porcentaje es del 4% para el servicio de transportes.
¿Cómo afecta el SPOT o sistema de detracciones en los ratios de liquidez general de la empresa?	No afecta significativamente a la liquidez.
¿En qué o dónde se afecta la empresa debido al sistema de detracciones?	No tiene efectos negativos en la empresa.
¿La empresa se perjudica por la disminución en su capital de trabajo debido al sistema de detracciones?	No hay efectos negativos por el sistema de detracciones.
¿La empresa obtendría mayores ganancias si se pudiera manejar libremente el dinero del sistema de detracciones para gastos ajenos a los tributos?	No, ya que el sistema de detracciones permite cumplir con los pagos tributarios y los montos no son altos para tener efectos negativos en la empresa.

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al caso de estudio.

5.1.3 Respecto al objetivo específico 3.

Cuadro 3 *Respecto al objetivo específico 3*

Elementos de comparación	Resultado del objetivo específico 1	Resultado del objetivo específico 2	Resultados
Influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa	Yarleque (2018), Zavaleta (2016), Milla (2017) y Eulogio (2018) determinan que, el sistema de detracciones afecta negativamente a la liquidez de las empresas.	El contador de la empresa Pepe el Toro S.A.C. afirma que, el sistema de detracciones no afecta significativamente a su liquidez y permite cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias.	No coinciden
La empresa recurre a financiamientos para el cumplimiento de sus obligaciones	Zavaleta (2016) y Eulogio (2018) informan que, las empresas estudiadas recurren a financiamientos externos para cumplir con sus	La empresa del caso de estudio no recurre a financiamiento interno o externo para el cumplimiento de sus obligaciones con terceros.	No coinciden

obligaciones,
debido al sistema
de detracciones.

Liberación de fondos	Mejía y Moreno (2018) indican que, ya que la empresa estudiada logra obtener fondos disponibles para liberar luego de cumplir con sus obligaciones tributarias.	La empresa afirma que, ya que el monto detraído por el sistema de detracciones es bajo, no han logrado acumular cantidad suficiente para su liberación.	No coinciden
-----------------------------	---	---	---------------------

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados comparables del objetivo específico 1 y 2.

5.2 Análisis de resultados

5.2.1 Respecto al objetivo específico 1.

Seminario (2018), Eulogio (2018), Vásquez (2016), Milla (2017), Zavaleta (2016) y Yarleque (2018) coinciden en sus resultados y determinan que el sistema de detracciones logra influir de forma negativa en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Estado Peruano, generando así complicaciones para las entidades, ya que se ven obligados a recurrir a préstamos bancarios para mediante estos poder cubrir con sus obligaciones o

deudas a terceros. Esto nos da a entender que, los importes detraídos no son suficientes como para solicitar una liberación y cubrir con los gastos de la empresa.

5.2.2 Respecto al objetivo específico 2.

Según la encuesta aplicada al contador de la empresa de transportes Pepe el Toro S.A.C., nos informa que, el porcentaje de detracciones de la empresa es del 4% al estar dedicada al servicio de transporte de bienes, y que el sistema de detracciones ha permitido a la empresa poder estar al día con los pagos de sus obligaciones tributarias sin afectarle negativamente a su liquidez, sin embargo, los importes detraídos no son de gran magnitud como para poder solicitar una liberación de fondos, es por ello que la empresa hasta la actualidad no ha solicitado liberar fondos de su cuenta de detracciones.

5.2.3 Respecto al objetivo específico 3.

De acuerdo al análisis comparativo de la caracterización del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019.

Influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa

Según los datos recolectados de los antecedentes y del caso de investigación, se determina que, Si, el sistema de detracciones puede ser un factor que influya significativamente a la liquidez de la empresa, sin embargo, dependerá también de la gestión de la entidad para que afecte negativamente a la liquidez. A comparación con las empresas del sector servicios, la empresa Pepe el Toro

S.A.C. posee un buen manejo de su cuenta de detracciones y su liquidez es favorable para el cumplimiento de sus obligaciones con terceros.

La empresa recurre a financiamientos para el cumplimiento de sus obligaciones

Según los datos recolectados por Zavaleta (2018) y Eulogio (2018) y el presente caso de investigación con respecto al financiamiento para cubrir obligaciones con terceros debido a falta de liquidez. Se logró determinar que, a diferencia de las entidades de las tesis mencionadas, la empresa Pepe el Toro S.A.C. no recurre a préstamos financieros y algún financiamiento externo para cubrir con sus obligaciones a terceros, manteniendo así un buen nivel en la rentabilidad de la empresa.

Liberación de fondos

Según Mejía y Moreno (2018) y el caso de estudio con respecto a si la empresa ha solicitado la liberación de sus fondos detraídos. Se logra obtener que, la empresa del caso de estudio no logra generar un importe elevado para solicitar liberación, lo cual no coincide con lo expuesto en el antecedente mencionado.

VI. Conclusiones

5.1 Respecto al objetivo específico 1

Se concluye que sí, el Sistema de Detracciones si influye significativamente en la liquidez de las pequeñas empresas del Perú, recurriendo como consecuencia a financiamientos externos como bancos, cajas o personas terceros. Esto ocurre debido a que, el sistema no permite el uso de los importes detraídos para otros fines ajenos al

cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que está proyectado únicamente para el pago de los impuestos, sin embargo, se permite la liberación de fondos cuando existe saldo al haber cumplido con el pago de los tributos.

5.2 Respecto al objetivo específico 2

Se concluye que, el SPOT o también denominado sistema de detracciones, no afecta significativamente a la empresa Pepe el Toro S.A.C., es decir, según el cuestionario aplicado, se logra determinar que el sistema de detracciones ha sido favorable para la empresa ya que le permite cumplir con sus obligaciones tributarias a tiempo, sin embargo, en ocasiones los importes detraídos no son suficientes para cubrir el pago de tributos, es por ello que, no solicitan liberación de fondos para fines ajenos a las obligaciones tributarias. Esto nos da a entender que, la influencia negativa del sistema de detracciones depende de la gestión o manejo de la empresa. Por lo antes mencionado, la empresa debería tener consideración acerca de sus importes detraídos, ya que estos podrían ser liberados para así poder destinarlos en las operaciones de la empresa generando así probabilidades de crecimiento en su liquidez.

5.3 Respecto al objetivo específico 3

Según el análisis comparativo, se concluye que, la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa Pepe el Toro S.A.C., no lograron coincidir, ya que la empresa de estudio posee una gestión aceptable y coordinada para no caer en influencias negativas con respecto al sistema de detracciones y sus obligaciones tributarias, lo cual es lo contrario a las empresas estudiadas del sector servicios del Perú, ya que en estas les influye negativamente en su liquidez.

5.4 Respecto al objetivo general

En conclusión, las pequeñas empresas del sector servicios poseen una aplicación del sistema de detracciones que afectan a la liquidez de la empresa, ya que la detracción en el transporte de bienes no solo es en base a porcentaje, también es en base a valor referencial. El valor referencial es muchas veces mayor al importe de la venta y perjudica en cierta escala a la liquidez, sin embargo, este efecto negativo depende de la gestión y manejo de la empresa en base a la tributación y las detracciones.

Aspectos Complementarios

Referencias Bibliográficas

- Baena, G. (2014). *Estructura socioeconómica de México: cambios y crisis de la nación*. Disponible en: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=3228899>
- Castillo, B. E. (2017). *El Sistema de Detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas de transportes del Perú: Caso empresa Transportes Arellano Lizama Sociedad Anónima Cerrada. En los periodos 2015 – 2016* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Sullana, Perú. Disponible en: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5334/SISTEMA_DE_DETRACCIONES_CASTILLO_CUMBICUS_BLANCA_ELENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Constante, S. (2009). *Escuela de administración: introducción a los negocios bus*. Disponible en: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=3180241>
- Debitoor. (s.f.). *Liquidez - ¿Qué es la liquidez?* Disponible en: <https://debitoor.es/glosario/definicion-liquidez>

- Eulogio, D. (2018). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del sector servicio del Perú: Caso empresa JHVSEL E.I.R.L. – Lima, 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Lima, Perú. Disponible en: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3970/SISTEMA_DETRACCIONES_LIQUIDEZ_EULOGIO_BALDEON_DARIA_AURORA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Godoy, M. G. (2015). *Desarrollo de la cultura tributaria en el Ecuador y su impacto en la recaudación tributaria periodo 2011 – 2014* (Tesis de maestría). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7868/1/IVH-DR.%20GODOY%20PERALTA-AGOSTO%207%20-2015.pdf>
- Hirache, L. (2010). *Sistema de detracciones*. Disponible en: http://www.aempresarial.com/web/revitem/1_11080_63010.pdf
- Jerónimo, Y. Y. (2018). *La cultura tributaria como mecanismo para combatir la evasión de impuesto del IGV de las MYPES Distrito San Martín de Porres – 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Lima, Perú.
- Mejía, J. C. & Moreno, S. R. (2018). *El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa Corporación Argus MD E.I.R.L. – Huaraz en los periodos 2014 – 2017* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Huaraz, Perú. Disponible en: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26244/Mej%C3%ADa_DJC-Moreno_CSR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Milla, B. A. (2017). *El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la situación financiera de Terra Construcciones BT Huaraz 2013 – 2016* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Huaraz, Perú. Disponible en: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/13406/milla_rb.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moreno, J. (2003). *Estados financieros. Análisis e interpretación*. Ciudad de México, México: Grupo Patria Cultural, S.A. De C.V.

- Obregón, T. (2015). *Las mypes*. Disponible en: http://aempresarial.com/web/revitem/4_17969_74866.pdf
- Economipedia. (s.f.). *Liquidez*. Disponible en: <http://economipedia.com/definiciones/liquidez.html>
- Richards, L. (s.f.). *Teoría de preferencia de liquidez*. Disponible en: https://www.ehowenespanol.com/teoria-preferencia-liquidez-info_236678/
- Santillana. (2015). *Historia, Geografía y Economía 2*. Lima, Perú: Santillana S.A.
- Santillana. (2015). *Historia, Geografía y Economía 3*. Lima, Perú: Santillana S.A.
- Seminario, M. Y. (2018). *Caracterización del sistema de detracciones en las empresas del sector transportes de carga en el Perú. Caso: empresa de transportes Víctor Javier Córdova Nima S.A.C. – Chulucanas 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Piura, Perú. Disponible en: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3138/SISTEMA_DE_DETRACCIONES_LIQUIDEZ_SEMINARIO_MARCELO_MILAGROS_YSABEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SUNAT. (2015). *Sistema de detracciones del IGV (SPOT)*. Disponible en: http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/Materiales+de+charlas/2015/SistemaDetraccionesModificaciones_2015.pdf
- SUNAT. (s.f.). *Liberación de fondos – detracciones*. Disponible en: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/liberacion-de-fondos-detracciones>
- Vásquez, C. (2016). *El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de bienes del Perú: Caso empresa Shalom SAC. Trujillo, 2016* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Trujillo, Perú. Disponible en: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1141/SISTEMA_DE_DETRACCIONES_LIQUIDEZ_VASQUEZ_SANCHEZ_CLARICSA_DEL_PILAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Yarleque, M. S. (2018). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez en las micro y pequeñas empresas del Perú: Caso empresa de transporte*

de carga pesada Mendoza S.R.L. – Chimbote, 2015 (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú. Disponible en: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/7816/SISTEMA_DE_DETRACCIONES_LIQUIDEZ_YARLEQUE_FERNANDEZ_MARJORI_STEPHANIE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zavaleta, N. (2016). *Las detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas de transportes del Perú: Caso Coraje Cargo S.A.C. Trujillo, 2014* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú. Disponible en: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1577/DETRACCIONES_EMPRESAS_DE_TRANSPORTE_ZAVALETA_ORDONEZ_NESTOR_ALFREDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

Anexo 1 Matriz de Consistencia

Título del Problema	Enunciado del Problema	Objetivo General	Objetivos Específicos
Caracterización del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú, Caso: Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019.	¿Cuáles son las características del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú, Caso: Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019?	Determinar y describir las características del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú, Caso: Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú, 2019. 2. Describir las características del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019. 3. Realizar un análisis comparativo de las características del sistema

			de detracciones y su influencia en la liquidez de las pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa Pepe el Toro S.A.C. – Chimbote, 2019.
--	--	--	---

Anexo 2 Cronograma de Actividades

Actividades	Fecha	
	Inicio	Termino
Elaboración de proyecto de tesis	19/09/2018	07/08/2019
Recolección de información determinando los resultados	12/08/2019	13/09/2019
Elaboración del borrador de informe de tesis	16/09/2019	23/09/2019
Preparación de informe de tesis y pre-banca	24/04/2020	25/05/2020

Anexo 3 Presupuesto

Bienes

Detalle	Cantidad	Unidad de medida	Precio	
			Unitario	Total
Papel bond 80 gr.	2	Ciento	25.50	51.00
Resaltador	1	Unidad	4.00	4.00
Dispositivo USB	1	Unidad	23.00	23.00

Lápiz	1	Unidad	1.00	1.00
Lapicero	2	unidad	1.50	1.50
TOTAL (S/.)			82.00	

Servicios

Detalle	Cantidad	Unidad de medida	Precio	
			Unitario	Total
Impresiones	100	Hojas	0.20	20.00
Fotocopias	125	Hojas	0.10	12.50
Empastado	2	Ejemplares	20.00	40.00
Internet	120	Horas	1.00	120.00
Movilidad	50	Pasajes	2.00	100.00
Asesoría	0	Unidad	0.00	0.00
TOTAL (S/.)			292.50	

Financiamiento: El proyecto de investigación es autofinanciado.

Anexo 4 Modelo de Fichas Bibliográficas

AUTOR: BACH. EULOGIO BALDEÓN, Daria Aurora

TÍTULO: El Sistema de Detracciones y su Influencia en la Liquidez de las Empresas del Sector Servicio del Perú: Caso Empresa JHVSEL E.I.R.L. – Lima, 2017.

ASESOR: Mgtr. CPC. Julio Javier Montano Barbuda

PUBLICACIÓN: Lima, Perú: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote

AÑO: 2018

ANÁLISIS: Se concluye que efectivamente el sistema de detracciones si influye de modo negativo en la liquidez de las empresas en el Perú, ya que el encontrarse un dinero como adelanto del IGV retenido en el banco de la Nación y no ser utilizado de manera oportuna, debilita y perjudica la reinversión de la empresa, asimismo de no poder cumplir con sus obligaciones con terceros, ya que solo está destinada a pagos de obligaciones tributarios.

Anexo 5 Cuestionario



CUESTIONARIO APLICADO AL GERENTE GENERAL, ADMINISTRADOR O CONTADOR DE LA EMPRESA “PEPE EL TORO S.A.C.”

El presente cuestionario tiene como objetivo recolectar información de la empresa acerca de la influencia del Sistema de Deduciones en la liquidez de la Empresa Pepe el Toro S.A.C., Chimbote, 2019.

PREGUNTAS:

1. ¿La actividad que ejecuta la empresa se encuentra afectada por el Sistema de Deduciones? (SI/No)

() SI () NO

2. ¿El dinero que se deposita en su cuenta de deducciones son suficientes para solventar los pagos de sus obligaciones tributarias? (Si/No)

() SI () NO

3. ¿De qué manera influye el Sistema de Deduciones en la empresa?

4. ¿La empresa cuenta con un control de los fondos deducidos?

5. ¿Alguna vez la empresa ha solicitado la liberación de fondos?

6. ¿Está de acuerdo con la aplicación del porcentaje de deducción al valor referencial?

7. ¿Ha tenido problemas en el pago de sus obligaciones a corto plazo con terceros debido a la aplicación del sistema de deducciones?

8. ¿A qué clase de financiamiento recurre al no poseer fondos para sus obligaciones a corto plazo con terceros?

9. ¿Considera que el Sistema de Deduciones es la forma más razonable para el cumplimiento de los pagos tributarios?

10. ¿Está de acuerdo con el porcentaje aplicado en el Sistema de Deduciones?

11. ¿Cómo afecta el SPOT o sistema de deducciones en los ratios de liquidez general de la empresa?

12. ¿En qué o dónde se afecta la empresa debido al sistema de deducciones?

13. ¿La empresa se perjudica por la disminución en su capital de trabajo debido al sistema de deducciones?

14. ¿La empresa obtendría mayores ganancias si se pudiera manejar libremente el dinero del sistema de deducciones para gastos ajenos a los tributos?
